TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

A V I S O

San Luis Potosí, S.L.P., a 5 de agosto del 2022.

Por este conducto se comunica a los abogados litigantes, autoridades demandadas y público en general que: **Por acuerdo de pleno del cuatro de agosto del mismo mes y año de la fecha en supra líneas indicada, SE DECLARA INHÁBIL el lunes ocho (8) del mes y año en curso, por ser día del Servidor Público**, en este Tribunal correspondiente al presente año; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí, 59 párrafo primero de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de San Luis Potosí y 61 del Reglamento Interior de este Tribunal. **Por lo tanto, ese día será considerado inhábil para el cómputo de términos. Iniciando labores el martes nueve (9) de agosto de 2022**. Se publica lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e.

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SAN LUIS POTOSÍ

Licenciado Antonio Martínez Portillo.
Secretario General de Acuerdos del
Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

lcp